

Ética corporativa y prácticas anticorrupción en las empresas



ING. MIGUEL MONROY ROBLES

AGENDA DÍA 1

- ¿Qué es COPARMEX?
- Agenda Nacional
- Ética vs. Corrupción
- Ética Corporativa
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Programa de Integridad Coparmex
- Implementación de Políticas de Integridad Empresarial

AGENDA DÍA 2

- Código de conducta tipo
- Cómo socializar código de conducta
- Modelo de sistema de control
- Políticas de recursos humanos
- Programa y temario de capacitación
- Mecanismos de transparencia
- Cláusula modelo anticorrupción

Disclaimer...

“

¿Qué es Coparmex?



Historia de Coparmex

¿Quiénes somos?

Somos un sindicato patronal independiente, apartidista y de afiliación voluntaria que reúne a empresarios de todos tamaños y sectores, unidos por un profundo compromiso con México, y a quienes representamos en los ámbitos laboral, económico, social y político, dentro y fuera del país.

Representamos a más de

36,000

EMPRESARIOS **en todo el país**

fortalezca la competitividad fiscal del país,
asegure las finanzas sanas de la nación

Misión

■ Contribuir al establecimiento de condiciones para la prosperidad de todos los mexicanos que propicien una creciente equidad y cohesión social y que las empresas se desarollen, multipliquen y cumplan con su función creadora de empleo y de riqueza con responsabilidad social.

Responsables del
30%
del PIB

¿Quiénes somos?

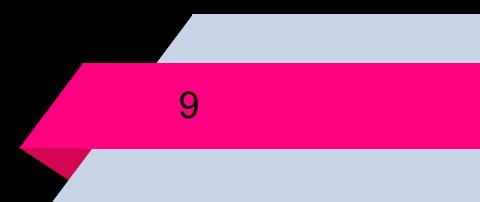
Generamos

4.8

millones de empleos
participando activamente
a través de una red de
presencia nacional

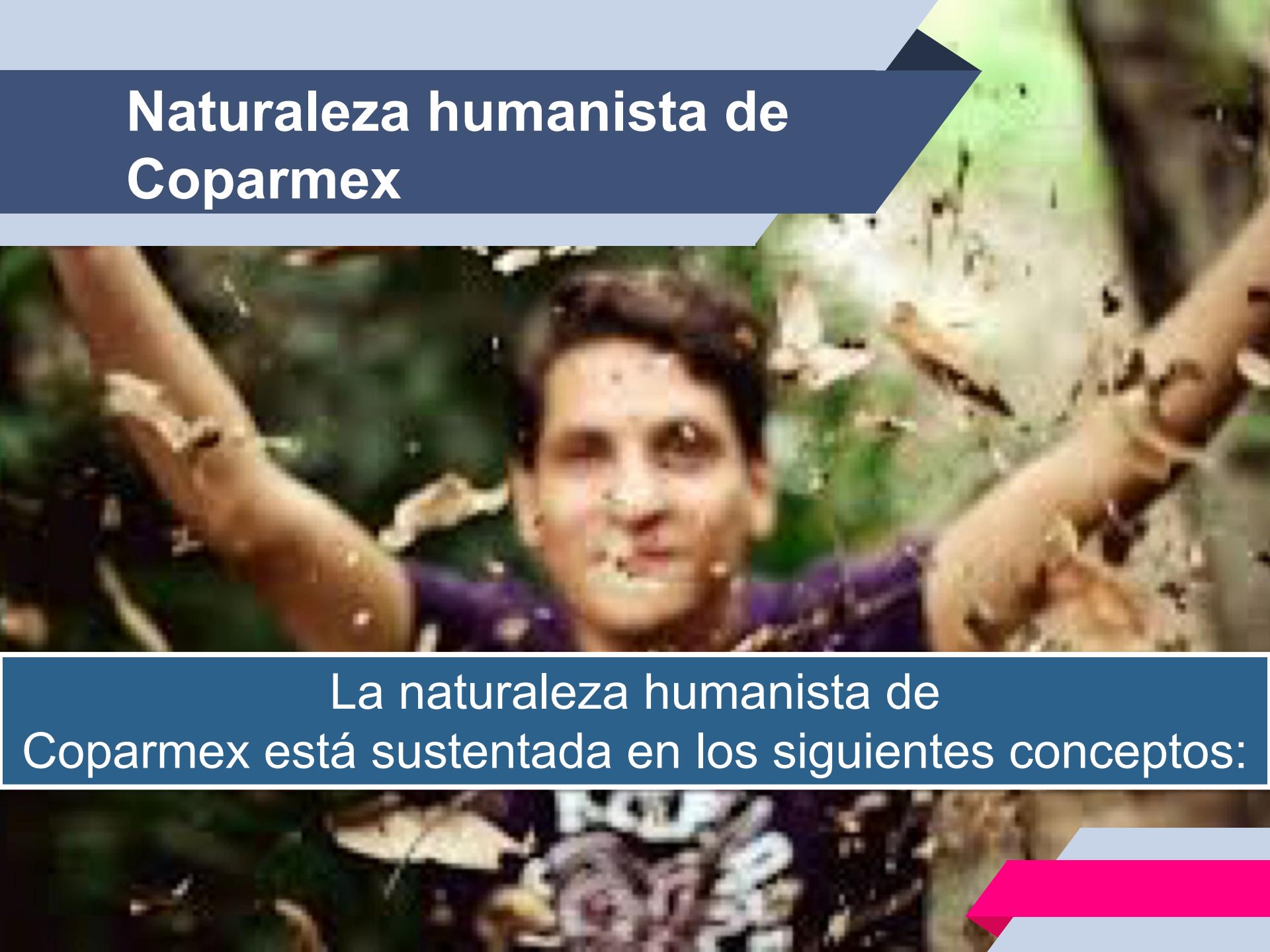
conformada por:

14 federaciones / **65** centros empresariales



México te necesita

Naturaleza humanista de Coparmex

A photograph of a woman with dark hair, wearing a purple patterned dress, standing in a dense green forest. She is looking directly at the camera with a slight smile. The background is filled with various shades of green foliage and trees.

La naturaleza humanista de Coparmex está sustentada en los siguientes conceptos:

Persona

- Todo hombre es persona; sujeto dueño de sus actos, con individualidad propia, conocimientos y libre voluntad para obrar conforme a su naturaleza y dirigirse a su fin.
- El ser humano, por naturaleza, es principio y fin de toda la vida política, social y económica

Igualdad esencial de la persona

- En cuanto al origen de su existencia, su naturaleza y su fin, todos los seres humanos somos iguales: de ahí la universalidad de la dignidad y de los derechos humanos. En cambio, en cuanto a su organismo y psicología, potencialidades y circunstancias, inclinaciones y vocación, y el libre aprovechamiento de ellas, los seres humanos somos diferentes.
- La participación y ayuda mutua sólo se da por estas diferencias. De la desigualdad nace la complementariedad y la interdependencia.

Valoración de la dignidad

■ La dignidad de cada persona debe ser valorada, defendida y protegida por la propia persona y los demás. Debe reconocérsele esa dignidad a todo ser humano, cualquiera que sea su nivel social, su capacidad y aun su conducta.

Libertad y responsabilidad

■ La libertad, entendida como ejercicio de la capacidad de elegir entre alternativas de bien, compromete a toda persona consigo misma y con la sociedad, haciéndola responsable. Son atributos inseparables entre sí y esenciales de la persona.

Justicia

■ La justicia es la voluntad de dar y respetar lo que a cada uno le corresponde e implica el reconocimiento y el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades contraídas.

Paz Social

La paz social es la tranquilidad en la armonía y el orden. Sólo la consiguen los estados, sistemas y organismos que contribuyen a lograr el fin de las personas y el fin de la sociedad. La convivencia armónica requiere el respeto a las leyes, pero más todavía, el sentido ético y de justicia y el recto ejercicio de la autoridad y del poder.

Participación ciudadana

■ El ciudadano puede y debe participar activamente en la vida pública y colaborar en el progreso de la vida nacional en los ámbitos económico, cultural, social y político.

Solidaridad

■ La solidaridad es la obligación moral de ayudarse recíprocamente y aunar esfuerzos para la consecución de objetivos comunes y justos. Es el principio de unidad y cohesión de la sociedad.

Subsidiariedad

■ La subsidiariedad es el principio de la ayuda mutua entre las personas y las entidades sociales que señala a quién, cómo, cuándo, dónde, por qué y para qué se le debe ayudar, y por ende tiene derecho a pedir; y quién, cómo, cuándo, dónde, por qué y para qué tiene la obligación de ayudar. Subsidiariedad implica que debe existir en cada sociedad tanta libertad y participación cuanto sea posible y sólo tanta autoridad cuanto sea necesaria. Consecuentemente, ***debe haber tanta sociedad cuanto sea posible y sólo tanto Estado cuanto sea necesario.***

Plan Estratégico de Coparmex



Propósito general del Plan Estratégico

¿Porqué hacemos lo que hacemos?

- Orientar la acción concertada de Coparmex para que los temas fundamentales que propician el progreso y la prosperidad de todos los mexicanos incorporen objetivos, iniciativas, acciones y cambios estructurales que impulsen su solución, con la participación de los distintos actores de la sociedad.

Fortalecimiento de Coparmex

■ Representar eficazmente al empresariado en el diálogo social y empresarial para incidir en el progreso y prosperidad de todos los mexicanos, contar con recursos suficientes para el cumplimiento de su misión y promover el crecimiento de su membresía

Educación de Calidad para Todos

■ Promover la educación como el factor determinante del desarrollo de las personas, de la equidad, de la cohesión social y de la competitividad del país.

Cultura de Libre Competencia y Emprendimiento

■ Promover el libre acceso a todos los mercados y el desarrollo de un creciente espíritu emprendedor y de competencia dentro de la ley de beneficio a los consumidores.

Competitividad y Desarrollo Económico

■ Promover el desarrollo de las instituciones, de la infraestructura, de la tecnología, de las políticas públicas y del marco jurídico como los pilares determinantes del aumento de la productividad y de crecimiento económico

Transparencia y Rendición de Cuentas

■ Exigir transparencia y rendición de cuentas de todas las instituciones que manejen recursos de origen público para que la sociedad disponga de información oportuna y suficiente para evaluar la eficacia y pertinencia de su uso e identificar a sus beneficiarios.

Estado Democrático de Derecho, Inclusión Social y Combate a la Impunidad

■ Exigir la subordinación de personas, sociedad y gobierno a leyes justas, eficaces y estables, surgidas de órganos y procesos democráticos, con instituciones que propicien seguridad.

Agenda Nacional



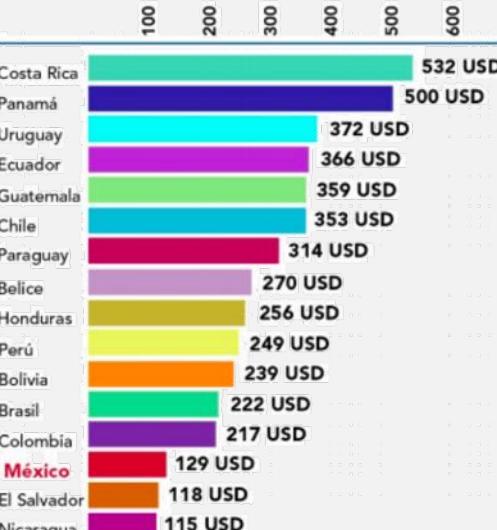
Una nueva cultura salarial

Para contribuir eficazmente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 para México, COPARMEX propone definir una política salarial de largo plazo (2030) capaz de estimular positivamente las variables del empleo, la inversión y el crecimiento económico interno, teniendo como eje inicial el incremento del Salario Mínimo General

Salario Mínimo A.L.

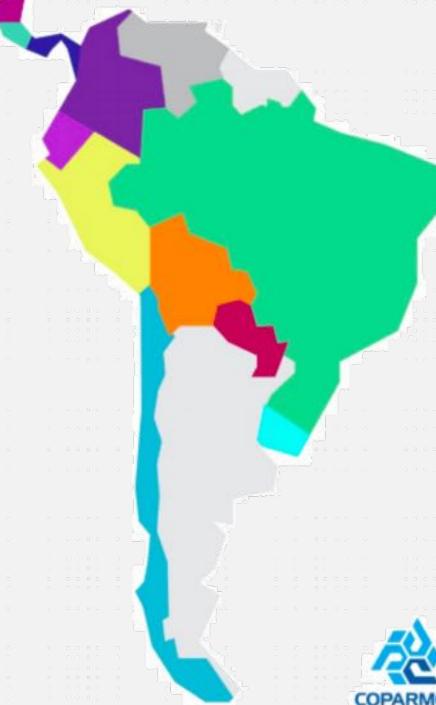
14°
lugar

► México ocupa el 14º lugar
únicamente por encima de
El Salvador y Nicaragua.



Salario Mínimo medido en dólares al mes.
Fuente: Frente a la Pobreza, Salario Mínimo Suficiente, 2016, con datos del Banco Mundial.

¿Sabes cuáles son
los Salarios Mínimos
al mes en América Latina?



Propuesta

- 1. Llegar a la línea de bienestar para una persona propuesta por el CONEVAL para el segundo semestre del 2017.
- 2. De ahí, incrementar el Salario Mínimo en forma gradual y responsable a fin de que llegue a cubrir la línea del bienestar para una familia de 3.5 individuos promedio, con el ingreso de 1.7 a 2 personas del núcleo familiar trabajando en la economía formal para el 2030.8
- 3. En consecuencia, se propone una meta de incremento del Salario Mínimo General para el 2030 en el rango de entre \$162.35 y \$194.68 pesos al día, correspondiendo con un incremento nominal anual de entre los \$5.8 a \$8.5 pesos reales anuales para los próximos 13 años.

NETFLIX

A close-up, high-contrast portrait of actor James McAvoy. He has a serious, intense expression, looking directly at the viewer. His skin tone is heavily shadowed, particularly on the right side of his face, creating a dramatic effect. He appears to be wearing a dark suit jacket and a white shirt.

KEVIN TIENE
23 PERSONALIDADES
DISTINTAS.

LA 24 ESTÁ
A PUNTO DE
DESATARSE.

EL NUEVO THRILLER DE
M. NIGHT SHYAMALAN

JAMES McAVOY

FRAGMENTADO

Consejo Fiscal Independiente

■ El Fondo Monetario Internacional sostiene que México requiere de un Consejo Fiscal que ayude a reducir la discrecionalidad en la toma de decisiones sobre el endeudamiento federal; a disminuir el déficit creciente de las pensiones; apoye en el diseño de una estrategia de cobertura de tasas de interés y de tipos de cambio; a definir cómo fijar los límites al endeudamiento del gobierno

Consejo Fiscal Independiente

Como ejemplo de la indisciplina fiscal, en el paquete económico para 2017 los diputados ejercieron 51.3 mil millones de pesos de ingresos extras, modificando las premisas conservadoras que había propuesto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Esto equivale a 0.28 por ciento del PIB, lo que representa 70 por ciento del superávit primario que propone Hacienda (0.4 por ciento/PIB). A su vez, el alza de la tasa de interés de referencia de 175 puntos base que ha realizado el Banco de México, equivale a un incremento en el servicio de la deuda de 0.9 por ciento del PIB, asumiendo que toda la deuda pública fuera en pesos y a tasa revisable

Consejo Fiscal Independiente

Para vigilar y corregir este tipo de indisciplinas, es necesario que exista una entidad experta, especializada, apartidista y transexenal que desde un punto de vista independiente advierta sobre los riesgos de largo plazo y dé soluciones para afrontarlos y solucionarlos responsablemente.

Sistema Nacional Anticorrupción

PROMULGACIÓN DE LA REFORMA

POR LA QUE SE CREA EL

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Ciudad de México, 20 de mayo de 2013



Reforma al 102. Fiscalía que sirva.

■ El Sistema Nacional Anticorrupción, incompleto por la ausencia de fiscalía especializada en la materia

REFORMA102

Reforma al 102. Fiscalía que sirva.

■ Desde la base constitucional que le da sustento se advierten sus principales limitaciones:

- Nombramiento
- Duración del cargo
- Remoción del cargo

#Ley3de3

INICIATIVA CIUDADANA

LEY 3 DE 3

#Ley3de3 · #YaFirméLey3de3

 ley3de3.mx

 @ley3de3

 /ley3de3

11 Compromisos contra la Corrupción

COMPROMISOS CONTRA
LA CORRUPCIÓN

www.estadossincorruption.mx



Educación de Calidad e Innovación



Programa Data Coparmex

<http://coparmex.org.mx/data-coparmex/>

Data Coparmex

DATA COPARMEX es un conjunto de 10 indicadores estatales que dan seguimiento a los temas de mayor relevancia pública y económica de México. Creados a partir del procesamiento de datos oficiales y consultas a socios COPARMEX, los indicadores permiten visualizar los tipos y niveles de retos que aquejan a cada entidad.

Data Coparmex

■ Encuesta realizada a socios por parte de Coparmex Coahuila durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, también en base a indicadores nacionales como el INEGI, CONEVAL, Auditoría Superior de la Federación, CONAPO, SHCP

#MiDeudaSinSentido

- Es un indicador que redimensiona la deuda pública en términos per cápita.

#DineroPrófugo

- Es un indicador que muestra el gasto estatal que fue auditado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y cuyo uso no ha podido ser recuperado o aclarado.

#EmpleoFormal

- Es un indicador que cuantifica la población que cuenta con prestaciones sociales y mejores condiciones laborales.

#MejoresEmpleos

- Es un indicador que examina el trabajo formal y señala a los trabajadores que cuentan con un salario suficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

#UnaSolaEconomía

- Es un indicador que muestra los cambios en la economía formal.

#Marcaje a mi gobierno *

- Es un indicador que resume la satisfacción de los empresarios con el desempeño del gobierno estatal en turno.

#ConfianzaEmpresarial

- Es un indicador que monitorea el optimismo de los empresarios sobre la situación económica del país y de sus empresas.

#MásSeguridad *

- Es un identifica la victimización criminal a la que se enfrentan los empresarios.

#MxSinCorrupción *

- Es un indicador que muestra la frecuencia con la que las empresas se enfrentan a actos de corrupción al interactuar con el gobierno.

#GastoRegulatorio

- Es un indicador que mide el gasto en procesos regulatorios en los que se ven inmersos los empresarios.

Programa de Observadores Electorales



51 observadores
registrados en
Coahuila para
participar en las
elecciones de Junio
2017

Programa de Observadores Electorales



Programa de promoción del voto entre las empresas socias



Programa institucional de
PARTICIPACION CIUDADANA y
promoción del voto razonado.

COPARMEX 2018.

*“Por el Coahuila que
Merecemos”*

Seguimiento al Sistema Local Anticorrupción



Entrega de la Ley Modelo del SLA a la
Comisión Anticorrupción del congreso
del Estado de Coahuila

Comisiones de trabajo

Coparmex



Comisiones de Trabajo

Coparmex

- Son órganos de estudio y consulta especializada que integran el talento de socios voluntarios, funcionarios y expertos externos para elaborar propuestas, análisis, opiniones y posicionamientos.
- Cada Comisión es el mecanismo a través del cual los miembros de COPARMEX participan y elaboran propuestas para atender sus necesidades específicas.



Ética vs. Moral

Ética Definición

■ Ética:

- ▶ Proviene del vocablo griego “ethos” que significa carácter. “Ser tu mismo”.
- ▶ Ética son el conjunto de normas que vienen del interior y que son aceptadas por la comunidad.

Moral Definición

■ Moral:

- Conjunto de costumbres y normas que se consideran “buenas” para dirigir o juzgar el comportamiento de las personas en una comunidad.

Ética y Corrupción

Ética vs. Corrupción

■ Ética:

► Cultiva valores como la honestidad, justicia, igualdad, respeto a la dignidad humana, sinceridad, fortaleza moral, solidaridad, responsabilidad, iniciativa y espíritu de trabajo, valores todos ellos que contribuyen al desarrollo y perfección del individuo y de la sociedad.

■ Corrupción:

► Es la práctica de antivalores como deshonestidad, injusticia, discriminación, irrespeto a la dignidad humana, hipocresía, cobardía moral, indecencia, egoísmo individualista, irresponsabilidad, yoquepierdismo, defectos todos ellos que degradan al ser humano y obstaculizan el desarrollo económico y social de la nación.

Definición de Corrupción

Según Transparencia Internacional, es “el abuso del poder encomendado al beneficio personal”.

Índice de percepción de la corrupción (Transparencia Internacional)

Posición País	País/Territorio	Puntuación del IPC 2017
1	Nueva Zelanda	89
2	Dinamarca	88
3	Finlandia	85
12	Alemania	81
16	Estados Unidos de América	75
20	Japón	73
23	Francia	70
42	España	57
51	Corea del Sur	54
117	Pakistán	32

Posición País	País/Territorio	Puntuación del IPC 2017
130	Irán	30
135	Honduras	29
135	México	29
135	Paraguay	29
135	Rusia	29
143	Guatemala	28
148	Nigeria	27
169	Venezuela	18
179	Sudán del Sur	12
180	Somalia	9

Corrupción: endógena vs. exógena

■ Endógena

- Hacia adentro de la empresa, donde los colaboradores obtienen un beneficio personal.

■ Exógena

- Cuando el dueño de la empresa, o un colaborador de alto nivel obtienen un beneficio para la empresa o para ellos mismos.

Un México de contrastes

- Somos una de las grandes potencias económicas:
Según el Banco Mundial, somos la Economía No. 14
- En la medición del PIB per cápita somos el lugar No. 81
- “Grande la economía del país, pequeña la de sus habitantes” (Arnoldo Kraus)
- Si aceptamos que la pobreza es una enfermedad y la corrupción uno de sus vectores entonces la corrupción empobrece.

¿Corrupción es necesariamente entre dos?

■ La corrupción es como el sexo, se necesitan dos para hacerlo gobierno y empresa... a menos que la empresa sea fantasma.

NETFLIX



LA
ESTAFA
MAESTRA

The poster features four main characters from the TV show 'The Good Wife'. On the far left, a woman with blonde hair (Megan Boadil) looks directly at the viewer. Next to her is a man with short brown hair (Josh Charles), also looking forward with his arms crossed. To the right of him is a man wearing a dark beanie and a dark jacket (Matt Czuch), looking down. In the bottom right corner, another man with a mustache and a dark beanie (Julián Gil) looks towards the camera. The background is dark, and there are two vertical yellow stripes on the left side of the image.

Más allá de la mordida: los 10 tipos de corrupción

MAX KAISER - IMCO

1. “Póngase la del Puebla”: el soborno

■ Es el nombre técnico que se le da a la tristemente famosa mordida. Se trata del servidor público que recibe un beneficio extra, y por lo tanto ilegal, por hacer o dejar de hacer algo que era su responsabilidad. Quien lo entrega es igualmente responsable.

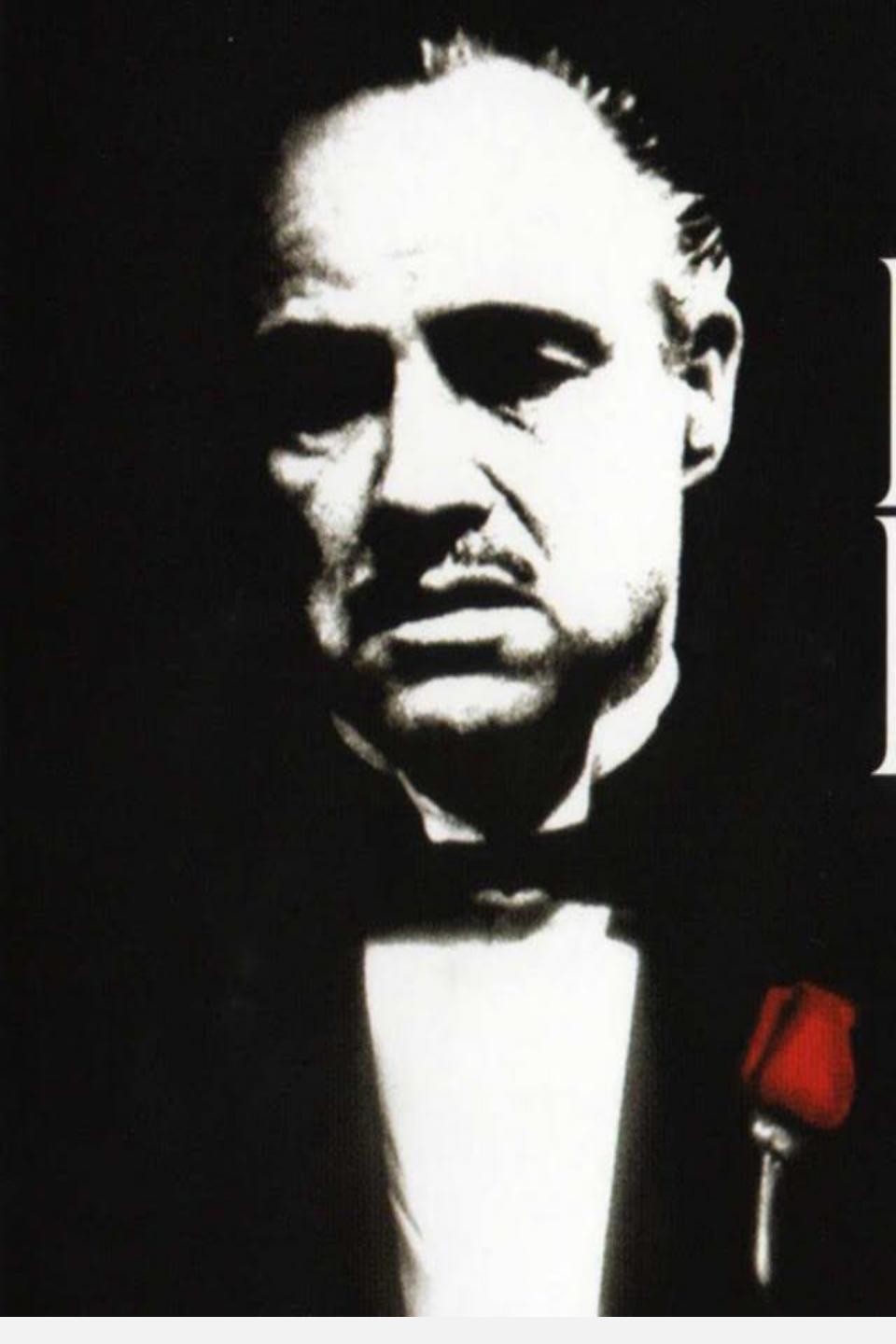
1. “Póngase la del Puebla”: el soborno

¿Cómo te afecta?

Si lo piensas, tus impuestos pagan los servicios públicos a los que tienes derecho. ¿Por qué pagar un “cargo extra”? También te perjudica porque el soborno convierte a los servicios públicos en una mala subasta que solo beneficia al mejor postor. De esta forma se rompe un principio democrático básico: la igualdad de derechos.

¿Cuál sería un ejemplo en la empresa?

NETFLIX



El Padrino®

“Don Vito Corleone”

2. “Un peso para el pueblo, uno para mí”: el peculado o desvío de recursos

■ Peculado es robar y el desvío es utilizar los recursos públicos para un fin privado y distinto de su objetivo inicial.

2. “Un peso para el pueblo, uno para mí”: el peculado o desvío de recursos

¿Cómo te afecta?

■ Cuando un gobernador compra departamentos de lujo en una de las torres más exclusivas de Nueva York sin una explicación razonable más allá del peculado o el desvío, esos recursos dejan de usarse en tus servicios. Por ejemplo, tu salud puede verse afectada por la falta de medicinas en hospitales públicos, o quizás tu seguridad pueda estar en riesgo por la falta de equipamiento adecuado de la policía.

¿Cuál sería un ejemplo en la empresa?

3. “Ahí te encargo a mi compadre”: el tráfico de influencia

■ Se da cuando un servidor público usa su poder para propiciar que algún asunto tome una ruta determinada. Es esa llamada que se hace para empujar o desatorar algo con un beneficio para quien hace la llamada.

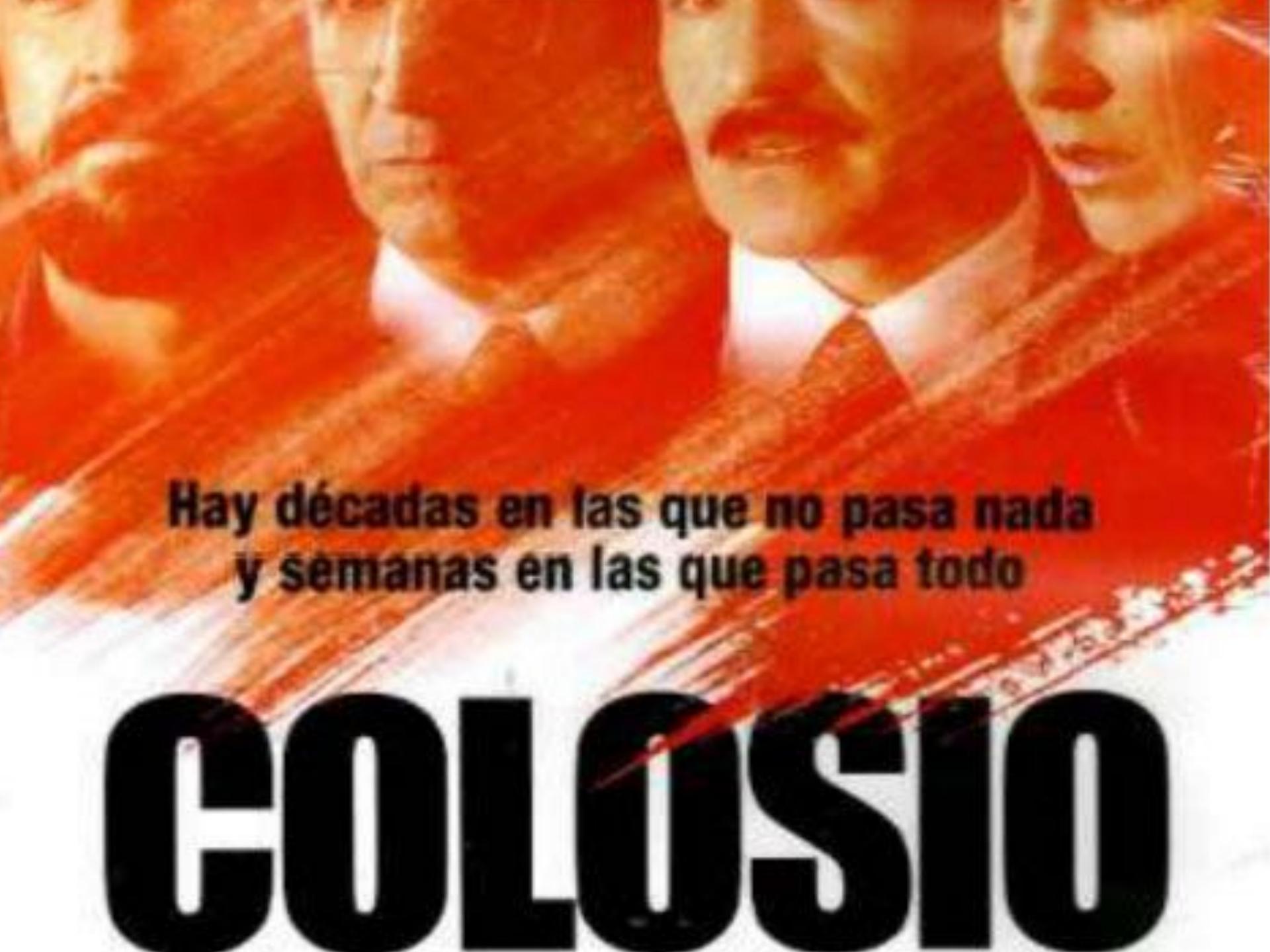
3. “Ahí te encargo a mi compadre”: el tráfico de influencia

¿Cómo te afecta?

■ Porque vuelve opaca, injusta e incierta la toma de decisiones públicas. Por ejemplo, puede ser que la nueva obra en la zona donde vives surgió de una llamada y una recomendación en lugar de una necesidad pública. O que el cambio de tecnología en las primarias públicas donde acuden tus hijos o los hijos de personas cercanas a ti se haya hecho para ayudar al negocio del compadre del secretario.

¿Cuál sería un ejemplo en la empresa?

NETFLIX



Hay décadas en las que no pasa nada
y semanas en las que pasa todo

COLOSIO

4. “Porque quiero y porque puedo”: abuso de funciones

■ Es el servidor público que se olvida de un principio básico: sólo puede hacer aquello para lo que está legalmente autorizado.

4. “Porque quiero y porque puedo”: abuso de funciones

¿Cómo te afecta?

■ ¿Te acuerdas del policía que te detuvo sin ninguna causa solo para sacarte dinero? ¿O del funcionario de la ventanilla que te pidió un documento que no hacía falta para tu trámite?

¿Cuál sería un ejemplo en la empresa?

5. “Un político pobre es un pobre político”: enriquecimiento oculto

■ Los servidores públicos tienen derecho a un sueldo. También tienen derecho a tener propiedades e incluso negocios o intereses privados que no afecten su desempeño. Nosotros tenemos derecho a conocer todo eso. Cuando lo ocultan o mienten, limitan uno de nuestros derechos democráticos más elementales: el de vigilarlos y, por lo tanto, evaluarlos.

5. “Un político pobre es un pobre político”: enriquecimiento oculto

¿Cómo te afecta?

■ Cuando un político te oculta su patrimonio y sus intereses, te priva del derecho a decidir informadamente si lo quieres de servidor público o no.

¿Cuál sería un ejemplo en la empresa?

6. “Calladito te ves más bonito”: obstrucción de la justicia

■ Se da cuando un servidor público trata de evitar que un acto ilícito se denuncie, se investigue o se sancione. Cuando en una democracia sólo se sanciona a quienes carecen de influencia, la justicia se vuelve selectiva.

6. “Calladito te ves más bonito”: obstrucción de la justicia

¿Cómo te afecta?

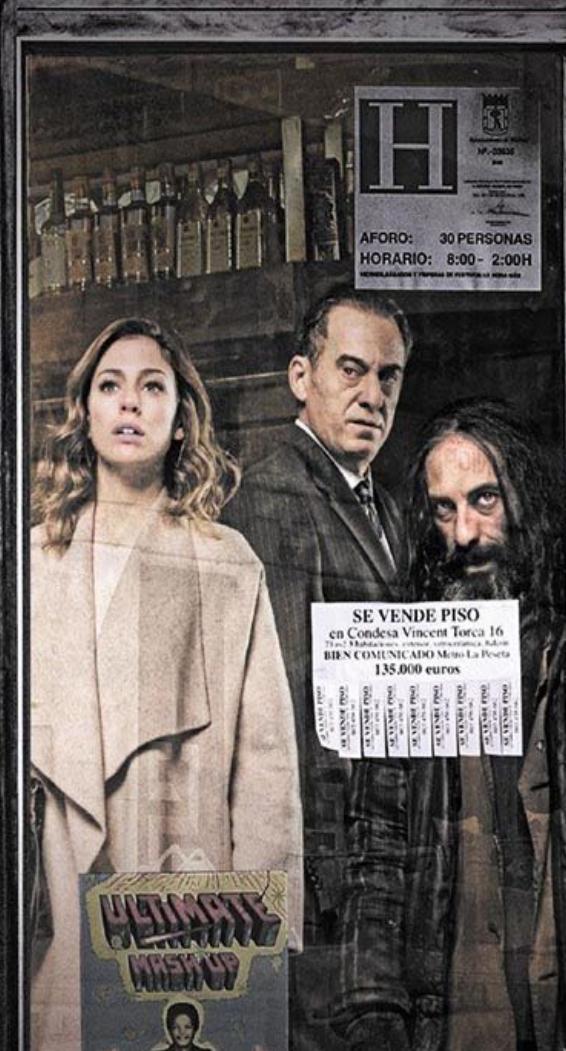
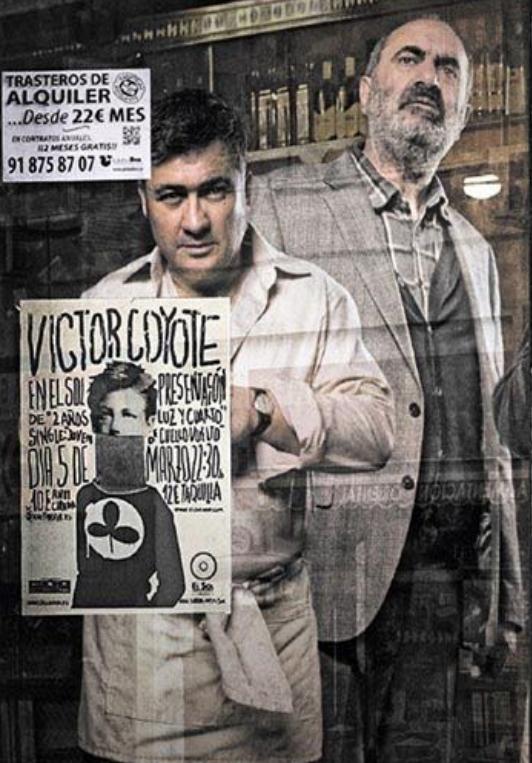
Si tienes influencias, quizás nunca te afecte la impunidad por obstrucción de justicia. Si no, te interesa que la justicia se aplique sin posibilidad de ser obstruida porque un día puede desviarse en tu perjuicio.

¿Cuál sería un ejemplo en la empresa?

NETFLIX

ELBAR

HISTORIAS Y MISTERIOS DE LOS BARES MÍTICOS DE MADRID



TEXTOS: MARIO SUÁREZ

CON LA COLABORACIÓN DE BLANCA SUÁREZ, MARIO CASAS, CARMEN MACHI, SECUN DE LA ROSA, JAIME ORDÓÑEZ, TERELE PÁVEZ, JOAQUÍN CLIMENT

FOTOGRAFÍAS: JAVIER SÁNCHEZ

PRÓLOGO DE ÁLEX DE LA IGLESIA

NETFLIX



BLINDADO

MATT DALTON RENÉ FISCHBURNE ULRICH
ASALTO AL CAMION

Requisitos aspirantes al CPC

BASE PRIMERA. Las y los aspirantes, de conformidad con los artículos 16 y 34 de la Ley Estatal deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- 
- I. Ser ciudadano mexicano, residente del estado y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles;
 - II. Tener experiencia verificable de al menos cinco años en materias de transparencia, evaluación de políticas públicas, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción;
 - III. Tener más de treinta años de edad, al día de la designación;
 - IV. Poseer al día de la designación, una antigüedad mínima de cinco años, título profesional de licenciatura y contar con los conocimientos y experiencia relacionadas con la materia de esta ley que le permitan el desempeño de sus funciones;
 - V. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito;
 - VI. Presentar sus declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal;

Requisitos aspirantes al CPC

- 
- VII. No haber sido registrado como candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación;
 - VIII. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación;
 - IX. No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria, y;
 - X. No ser secretario de estado, ni Fiscal General de la República o Fiscal General del Estado, subsecretario u oficial mayor en la Administración Pública Federal o Estatal, Gobernador, Secretario de Gobierno, Consejero de la Judicatura, a menos que se haya separado de su cargo con un año antes del día de su designación.

Bases para evaluación

- a. administración pública; transparencia; rendición de cuentas; combate a la corrupción; responsabilidades administrativas; procesos relacionados en materia de adquisiciones y obra pública;
- b. fiscalización; presupuesto; inteligencia financiera; contabilidad gubernamental y auditoría gubernamental
- c. procuración y administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio;
- d. plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.
- e. Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de esta convocatoria.



Bases para evaluación



- f. Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes.
- g. Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental.
- h. Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social.
- i. Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local.
- j. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana;
- k. Experiencia y/o reconocimiento en la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

7. “El que no transa no avanza”: colusión

■ Surge cuando dos empresas (o más) se ponen de acuerdo para “sacarle” más dinero al Estado por un producto o servicio, dañando las finanzas públicas.

7. “El que no transa no avanza”: colusión

¿Cómo te afecta?

Ese beneficio extra viene de los impuestos que pagas y deja de ser utilizado para mejorar los servicios públicos. No es un simple acuerdo entre dos comerciantes hábiles, es un pacto para obtener una tajada mayor de la que realmente cuesta su producto, obra o servicio.

¿Cuál sería un ejemplo en la empresa?

8. “Esos terrenitos pronto valdrán una fortuna”: uso ilegal de información confidencial

Sucede cuando un servidor público usa la información confidencial que tiene a su disposición para hacer un negocio privado. Por ejemplo, cuando los familiares de un gobernador descubren providencialmente en dónde se ubicará la nueva zona de desarrollo del estado y compran todo para después ganar una fortuna vendiéndolo.

8. “Esos terrenitos pronto valdrán una fortuna”: uso ilegal de información confidencial

¿Cómo te afecta?

Tu estado de ánimo. Te aseguro que al igual que yo, aborreces la idea de los nuevos ricos de la clase política.

¿Cuál sería un ejemplo en la empresa?

9. “Primero la familia”: nepotismo

■ El cargo público utilizado como agencia de colocación familiar.

9. “Primero la familia”: nepotismo

¿Cómo te afecta?

Si no tienes un apellido que aparezca en las revistas de sociales o figure en la lista de invitados de las bodas de políticos, tu carrera en el sector público puede ser difícil. Si no es algo que hayas considerado como plan profesional, serás responsable de financiar con tus impuestos el salario de servidores públicos cuyo único mérito es su acta de nacimiento.

¿Cuál sería un ejemplo en la empresa?

10. “Al jefe lo que pida”: conspiración para cometer actos de corrupción

■ Cuando la corrupción se planea al más alto nivel, el único rastro que queda es una instrucción verbal. Lo común es que caiga el funcionario de bajo nivel que puso su firma en el documento.

10. “Al jefe lo que pida”: conspiración para cometer actos de corrupción

¿Cómo te afecta?

- Porque la justicia en México sólo parece perseguir a aquellos que trabajan en las oficinas pequeñas en donde se comparten escritorios y sin grandes beneficios por aquellos actos de corrupción.
- La corrupción no es un crimen sin víctimas. La corrupción nos afecta a todos. Es momento de informarnos, exigir, vigilar y denunciar.

¿Cuál sería un ejemplo en la empresa?

NETFLIX

CLÁSICOS
DEL CINE MEXICANO



Pedro Infante en

**NOSOTROS
LOS POBRES**

7 elementos de una cultura de ética corporativa eficaz

1. El objetivo del negocio, no debe ser maximizar los beneficios a toda costa.

- El objetivo debe ser obtener rentabilidad a la vez que genere empleos, produzca beneficios a la sociedad y a su entorno en general. Esto implica una manera de hacer negocios que no involucre prácticas cuestionables ni tomar riesgos excesivos que puedan poner en peligro la continuidad del negocio.
- Si bien el foco debe mantenerse en los resultados, no basta con alcanzar las cifras deseadas, sino que deben alcanzarse **a través de los valores de la empresa**.

2. “Tone at the Top”, el ejemplo empieza desde arriba.

- Son los propios directivos de la empresa quienes deben fijar el tono de la cultura corporativa; no sólo a través de Políticas y Protocolos de Actuación que contemplen las prácticas esperadas y prohibidas, sino ejerciendo un **liderazgo modelo**, conforme al cual sus propios empleados los reconozcan como personas de una ética intachable.
- La responsabilidad por hacer lo correcto debe ser asumida por quienes toman las decisiones estratégicas en la compañía y permear esa cultura en sus empleados. De lo contrario, cualquier intento de implementar una cultura corporativa será interpretada por los trabajadores como falsa o incoherente.

3. Pensar fuera de la caja, actuar dentro de la legalidad.

■ Cada oportunidad de negocio tiene implícito una serie de riesgos, algunos que pueden ser asumidos dentro de los principios y valores de la empresa y cumpliendo con la legalidad (no existe el riesgo “cero”). Sin embargo, debe valorarse concienzudamente **cuáles son los riesgos asumibles y cuáles son aquellos que vulneran las líneas éticas fijadas** por la compañía, teniendo en cuenta no sólo la legislación sino cómo repercutiría esa actividad en la imagen de la empresa (reputación), sus trabajadores, directivos, proveedores, clientes y en la comunidad.

4. La ética corporativa es función de todos en la empresa.

Cada persona dentro de la empresa debe conocer la ética corporativa y asumirla como parte de sus responsabilidades. No basta con implementar un Código de Conducta, un canal de denuncias y crear un Departamento de Ética o Compliance; la ética es dinámica y debe permear la organización. Todas las personas de la organización tienen la responsabilidad de actuar éticamente, desde el Presidente al determinar las inversiones de la empresa, hasta los operarios que deben facturar sólo lo que requiere el cliente.

5. Los proveedores también deben cumplir con el modelo ético de la empresa.

Cada día más las empresas dependen de proveedores externos para la prestación de sus servicios o elaboración de sus productos. No obstante, esta subcontratación -si bien limita las responsabilidades legales hasta cierto punto- **no exime a la empresa del deber de exigir un mínimo de condiciones a sus proveedores**, particularmente respecto a las condiciones laborales de sus trabajadores, el respeto a los Derechos Humanos o el cumplimiento de requisitos de calidad que garanticen la seguridad de los productos.

6. Debe terminarse la relación con clientes que no mantengan una ética corporativa aceptable.

Las compañías con una ética corporativa sólida, deben estar dispuestas a tomar la difícil decisión de terminar su relación con clientes que no se comporten de una forma ética, cuando éstos intenten influenciar a la compañía de forma inadecuada. Esto es un reto para los negocios, particularmente cuando dependen económicamente de dicho cliente. En este tipo de disyuntivas **debe prevalecer el cumplimiento de los principios y valores de la compañía**, así como su Código de Conducta.

7. La Responsabilidad Social Corporativa es una forma de autorregulación de la ética en la empresa.

Aunque para algunas empresas la Responsabilidad Social Corporativa es un requisito legal o una manera de mejorar su imagen ante el público, **su función principal es la de integrar distintos elementos de ética corporativa dentro del modelo de negocios de la compañía**, valorando las perspectivas ambiental, social y económica. La implementación de un **plan de RSC**, junto con un **sistema de Compliance** robusto que contemple lo relativo al **cumplimiento normativo**, permite a la empresa gestionar adecuadamente su ética corporativa.

Muchas gracias !!!